

gado para el cuido de Dho. Difunido a Jose Gonzalez
Corvalan de esta Vecindad, y acordaron q. se repre-
sente al Illmo. Jov. Obispo para q. conceda la opor-
tuna licencia para la consagracion de la Capilla
construida en el y para la vendicion del Ho. via
Cruce

En vista de un memorial presentado por D.^o Mar-
tin Jose de Blaya se le admitio la de pedia q. en
el haze de este domicilio para trasladarlo a la
Ciudad de Lorca

Y finalmente enterados de lo manifestado por el
Procurador Sindico acerca de las Aguas de la Fuen-
te de las Lentejas: Acordaron q. los Peritos Gonzalo
Lapata y Juan Chacon reconocan las tierras de D.^o
Jose Blaya, D.^o Carlos Valcarcel y D.^a Mariana
Perez e informen sobre la antiguedad de los rie-
gos y demas extremos propuestos por los Interesados y por
el Sindico, recibiendo tambien una Informacion
de Oficio acerca de los mismos particulares y hevacu-
ado todo por el Tribunal de Justicia se cuenta al
Ayuntamiento. En todo fueron conformes y firman
los q. sacen doy fe =

Queresal

Dicho

Juan de Peral

Gil Martin

Moya

Buitrago

Lamara

Ante

Corvalan

Juan Luis de
Campa y Solera

Acuerdo en la Villa de Mula a treinta y uno de D.

